

## COMISIÓN INSTITUCIONAL SOBRE ACCESIBILIDAD Y DISCAPACIDAD

**ACTA ORDINARIA 02-2018**, correspondiente a la sesión ordinaria de la Comisión Institucional de Accesibilidad y Discapacidad, efectuada en las instalaciones del Archivo Nacional a las 08:30 horas del 27 de febrero de 2018, con la asistencia de las siguientes personas: Jackeline Ulloa Mora, Contralora de Servicios y Presidenta, Bady Ramírez Campos, Departamento de Tecnologías de Información, Ivette Bolaños Narváez, Departamento de Conservación, Marjorie Mejías Orozco, Departamento Archivo Notarial, Roberto Gutiérrez Martínez, Departamento Archivo Histórico. Ausentes con justificación: Michael Acuña Cedeño, Unidad de Servicios Generales y María Virginia Méndez Argüello, Departamento Servicios Archivísticos Externos y Secretaria.-----

### **CAPÍTULO I. REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA Y DEL ACTA ANTERIOR.**-----

**Artículo 1.** Revisión y aprobación del orden del día de la sesión 02-2018, del 27 de febrero de 2018 y del acta ordinaria 01-2018, del 23 de enero de 2018.

**Acuerdo 1.1.** Aprobar el orden del día propuesto para esta sesión. **Acuerdo firme.**

**Acuerdo 1.2.** Aprobar el acta ordinaria 01-2018, del 23 de enero de 2018. **Acuerdo firme.**-----

### **CAPÍTULO II. ASUNTOS RESOLUTIVOS.**-----

**Artículo 2.** Asignación de las metas del plan de trabajo de la comisión.-----

**Acuerdo 2.** Distribuir la ejecución de las metas del plan de trabajo de la siguiente manera: 1. Realizar una actividad de sensibilización para celebrar el día nacional de las personas con discapacidad (29 de mayo de 2018). Toda la comisión. 2. Participar en la ejecución del programa de inducción a las nuevas personas funcionarias, brindando una charla relacionada con la temática de discapacidad. Jackeline Ulloa Mora. 3. Participar del 100% de las actividades externas de capacitación, relacionada con la temática de discapacidad, aplicando criterios de oportunidad y pertinencia.

(aprox. 2). Toda la comisión. 4. Realizar las gestiones necesarias para que algunas personas funcionarias encargadas de la atención al público puedan recibir un curso de Lenguaje de Señas Costarricense (LESCO). Jackeline Ulloa mora. 5. Elaborar y Difundir un "Boletín Electrónico" semestral para dar a conocer el quehacer de la CIAD a nivel institucional y promover el respeto de los derechos humanos de las personas con discapacidad. Toda la comisión. 6. Realizar un informe de supervisión de las instalaciones del Archivo Nacional, con el fin de verificar que se cumple en materia de diseño universal accesible, de acuerdo con lo establecido en la Guía Integrada para la verificación de la Accesibilidad al Entorno Físico y demás normativa conexas. Michael Acuña Sedeño y Bady Ramírez Campos. 7. Realizar las gestiones para la compra e instalación de rotulación en braille en las diferentes dependencias institucionales, con el fin de hacer más accesible la señalización del entorno. Jackeline Ulloa mora. 8. Ejecutar el proyecto elaborado en 2017 por esta Comisión y la Unidad de Proyección Institucional, con el fin de brindar una visita guiada a un grupo de estudiantes con algún tipo de discapacidad. Toda la comisión. 9. Verificar que el nuevo sitio web institucional sea accesible para las personas con discapacidad. Toda la comisión. 10. Coordinar la transcripción al sistema Braille de algunas encuestas de satisfacción de personas usuarias y folletos informativos de los servicios del Archivo Nacional. Jackeline Ulloa Mora. **Acuerdo firme.**-----

-----  
**Artículo 3.** Instalación de rótulos verticales para parqueos adquiridos en el mes de enero. El señor Michael Acuña informa que los rótulos ya fueron debidamente instalados en los parqueos.-

**Artículo 4.** Elaboración de las actas.-----

-----  
**Acuerdo 3.** Elaborar las actas y los expedientes conforme a la directriz general emitida por la Dirección General de Archivo Nacional, denominada DIRECTRIZ GENERAL PARA LA NORMALIZACIÓN DEL TIPO DOCUMENTAL ACTAS DE ÓRGANOS COLEGIADOS, publicada en el Alcance digital N° 5 de la Gaceta N°6 del 15 de enero del 2018. **Acuerdo firme.**-----

**Artículo 5.** Corrección de errores materiales en actas anteriores, en atención a las recomendaciones incluidas en el Servicio de Advertencia SAD-01-2017, denominado

COMISIÓN INSTITUCIONAL SOBRE ACCESIBILIDAD Y DISCAPACIDAD

"DEBILIDADES EN LIBRO DE ACTAS DE LA COMISIÓN INSTITUCIONAL SOBRE ACCESIBILIDAD Y DISCAPACIDAD".

De acuerdo con el documento citado, en la revisión de las actas se detectó que en varias de ellas aparecían aprobándolas personas que no habían estado presentes en la sesión a la cual correspondía dicha acta. Se determinó que esto ocurrió por un error material involuntario a la hora de redactar las actas, por lo cual se aclara mediante el siguiente acuerdo dicha situación.-----

**Acuerdo 4.** Aclarar que en las actas anteriores las personas integrantes que no estuvieron presentes en la sesión respectiva no aprueban dicha acta pues, se les incluyó como presentes de forma equivocada, al haber cometido un error material en la redacción. Se colocará nota al margen en cada acta para dejar constancia de lo anterior. **Acuerdo firme.**-----

**CAPÍTULO III. ASUNTOS INFORMATIVOS.**-----

**Artículo 6.** Correo electrónico del 24 de enero de 2018 remitido por la Asesoría Jurídica, donde se informa sobre la conformación del Consejo Nacional de Personas con Discapacidad. Se toma nota.-----

**Artículo 7.** Correo electrónico del 24 de enero de 2018 remitido por la señora María del Rocío Rivera, donde solicita información sobre las actividades de capacitación de la comisión. Se toma nota.-----

**Artículo 8.** Correos electrónicos del 24 de enero, 30 de enero y 01 de febrero, relacionados con la publicación de las actas en el sitio web. Se toma nota.-----

Sin más asuntos por tratar, se levanta la sesión a las 09:10 horas.-----



Sra. Jackeline Ulloa Mora

Presidente